

10 SEP. 1959

P - 18.565

685/59

75277

10 S



75277

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
MODELO DE UTILIDAD  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de SOCIETE DU BOUCHON COURONNE CROWN CORK COMPANY,  
entidad francesa, establecida en 46, Route Nationale, Viry-  
Chatillon (Seine-et-Oise), Francia, por:

"UN CIERRE PARA BOTELLAS"

5 El invento tiene por objeto una asociación de una jun-  
ta de cierre y nuevo cierre de materia plástica y de una cápsu-  
la metálica engastable, de formas tales que estos dos elementos  
permanezcan estrechamente solidarios durante todas las operacio-  
nes de cierre y que, en la apertura, por medio de un abridor de  
forma usual, estos elementos puedan, a voluntad, permanecer o  
no solidarios uno de otro y que la cápsula no sufra deformación  
notable y que el conjunto pueda ser, en su caso, vuelto a colo-  
car sobre la botella u otro recipiente, asegurando una nueva ob-  
10 turación fácil y eficaz.

75277

10



A este efecto, la junta, de un tipo clásico de collarín que viene a recubrir el gollete o boca de la botella, tiene en su periferia exterior y en la proximidad de su cara superior, un engrosamiento de retención en la cabeza de la cápsula, engrosamiento que, de preferencia, es de sección biselada pero que, igualmente puede ser de sección rectangular, semiesférica, o de cualquier otra forma conveniente, al paso que la cápsula con acanaladuras presenta la característica de que la base superior de las acanaladuras está retirada con relación a la periferia del fondo, siendo el diámetro de este sensiblemente igual o muy próximo al del diámetro exterior del engrosamiento de la junta, de tal modo que, después de encajar la junta en la cápsula, estas dos piezas queden estrechamente solidarizadas y se retiren como un conjunto en la apertura.

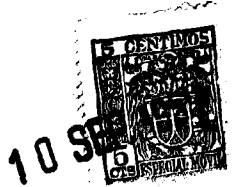
Esta disposición procura la ventaja de que la flexión ejercida sobre la cápsula por el esfuerzo de apertura es transmitida parcialmente a la junta que sirve entonces de armadura flexible a la cápsula y le impide deformarse de modo sensible o, al menos, limita la deformación de modo tal que la cápsula provista de su junta pueda utilizarse de nuevo para el nuevo cierre, lo que no ocurra con los conjuntos cápsula-junta conocidos hasta ahora.

En ciertos casos, es deseable por el contrario utilizar la junta sola para el nuevo cierre u obturación.

A este efecto, se prevé además el hecho de reforzar interiormente el collarín de la junta en su parte inferior, permitiendo este refuerzo a la junta permanecer enganchada sobre el anillo de la botella en el momento de la apertura siendo quitada la cápsula con un abridor del tipo habitual.

Además, para facilitar la separación de la junta y de

75277



la cápsula en el momento de la apertura, se prevé igualmente, según el invento, recubrir el interior de la cápsula antes del montaje de un barniz especial o de cualquier otra materia que facilite el deslizamiento de la junta fuera de la cápsula.

5                   La junta podrá, como es sabido, tener una patilla o lengüeta lateral que facilite la apertura.

Se describirá ahora formas de realización de conjuntos de cápsula-junta conforme al invento, a título de ejemplos, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

10                   La fig. 1 es un corte axial de la junta;

                  la fig. 2 es un corte axial de la cápsula;

                  la fig. 3 es, parte en vista exterior, parte en sección, una cápsula y una junta reunidas;

                  la fig. 4 es una vista en alzado con corte parcial de otra forma de realización de un conjunto junta-cápsula;

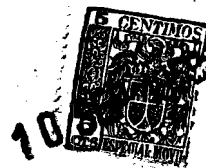
15                   la fig. 5 es una vista en planta de la junta de la fig. 4.

                  En el ejemplo representado en las figs. 1, 2 y 3, la junta de cierre nuevo cierre 1 es del tipo clásico con collarín circundante, es decir, que su perfil está deducido del de los anillos normalizados de las botellas, con el fin de que pueda engancharse sobre el exterior del anillo de cierre de las botellas (véase la fig. 1). La parte de la junta en contacto con la zona superior del gollete 2 podrá ser lisa, estriada o de cubeta que penetra en el gollete.

25                   Según el invento, en la periferia exterior de esta junta hay un engrosamiento 3 que tiene por objeto mantenerla en la cápsula metálica; este engrosamiento que, de preferencia, es de sección biselada, puede igualmente ser de corte rectangular semiesférico, etc.

30                   La cápsula 4 representada en la fig. 2 tiene acanaladu-

75277



ras 5, siendo tal el ángulo de la pestaña 9 con el fondo de la cápsula que la diferencia entre el diámetro exterior 6 (fig. 3) de la junta y el diámetro interior 7 de la cápsula tomado en el borde exterior de las canaladuras sea suficiente para permitir la dilatación de la junta en el momento en que se coloca sobre la botella.

La cápsula metálica (fig. 2) tiene un fondo 8 y una pestaña ensanchada 9 provista de acanaladuras cuyo número podrá variar, por ejemplo, de 30 a 50. Estas acanaladuras podrán realizarse, bien en el momento del corte y de la embutición de las cápsulas sobre prensas automáticas de troqueles múltiples, bien por moleteado recto sobre ruleteadora, después del corte y embutición. Según una característica del invento, la embutición o el moleteado se efectúan de tal modo que la base de las acanaladuras 10 (fig. 2) quede contraída con relación a la pared del fondo 2 de la cápsula, es decir, que la cápsula presente un diámetro estrechado en el anverso del nacimiento de la pestaña.

El diámetro del engrosamiento periférico 3 se elige muy próximo al diámetro interior del fondo 8 de la cápsula. En el momento de la unión, el engrosamiento franquea a la fuerza la parte estrechada 10 de la cápsula y viene a apoyarse sobre las bases de las acanaladuras; está solidarizado entonces de modo muy íntimo con la cápsula metálica. Esta reunión puede realizarse fácilmente en los aparatos clásicos de alto rendimiento.

Una de las ventajas de la unión según el invento es, de una parte, la de poder realizarse sobre una instalación clásica de rendimiento muy grande y la de poder ulteriormente utilizarse por el embotellador en la taponadoras corona con la condición de modificaciones muy pequeñas de detalle.

La cápsula metálica puede ser de hoja de lata o de cualquier otro metal embutible que presente las características mecánicas suficientes, siendo el grueso, de preferencia, entre 10 y 30.

75277

10 SEP



La junta puede fabricarse por los procedimientos clásicos, siendo el material de las juntas, preferentemente, polietileno o cualquier otra materia plástica que presente elasticidad suficiente y admitida para el taponado.

5 La forma de realización de las figs. 4 y 5 corresponde, por el contrario, a un conjunto-cápsula-junta cuya separación se busca en el momento de la apertura.

10 A este efecto, la junta 1 provista del engrosamiento de enganche 13 está igualmente provista de un refuerzo interior 14, en la base del collarín, provocando un aprieto más fuerte de la junta sobre la botella y permitiendo así a la junta quedar enganchada sobre el anillo de la botella en el momento de la apertura.

15 Además, la junta lleva una patilla 15 que forma saliente hacia el exterior y que puede rebasar ligeramente por fuera de la cápsula pasando por debajo de la pestaña de ésta.

20 Como se ha dicho, en este caso la cápsula se recubrirá ventajosamente, por dentro, con una capa de barniz o de otra materia que favorezca el deslizamiento de la junta fuera de la cápsula en el momento de la apertura.

#### NOTA

25 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1º. - Un cierre para botellas u otros recipientes, que incluye un conjunto cápsula y junta en el que la junta, que es del tipo de collarín circundante, está provista de un engrosamiento en la periferia exterior y la cápsula está conformada con

75277

10



5 un estrechamiento del diámetro en el anverso del nacimiento de la pestaña sobre la cual hay acanaladuras de tal modo que, después del encaje de la junta en la cápsula, los dos elementos quedan solidarizados en razón del engrosamiento de la junta encajada más allá de la parte estrechada de la cápsula.

2º. - Un cierre según el punto 1, en el cual la junta está provista en la base de su collarín y hacia el interior de un engrosamiento reforzado.

10 3º. - Un cierre según el punto 2, en el cual la cápsula está recubierta interiormente de modo que facilite el deslizamiento de la junta fuera de la cápsula en el momento de la apertura.

4º. - Un cierre según el punto 3, en el que la cápsula está provista de una patilla lateral para facilitar la apertura.

15 5º. - Un cierre para botellas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 10 SEP. 1958

P. A.

Alberto de Ezaburu  
P. A. José



Fig. 1

75277

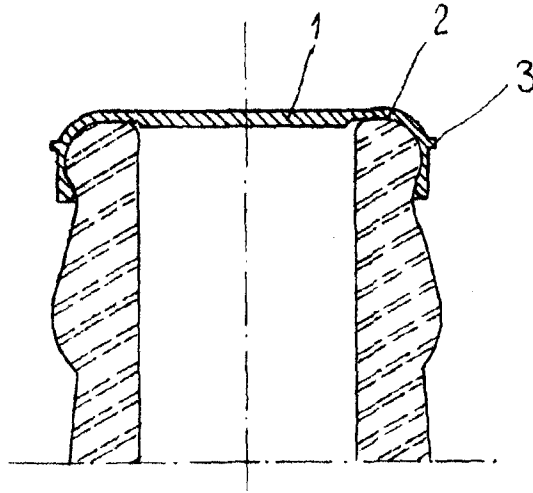


Fig. 2

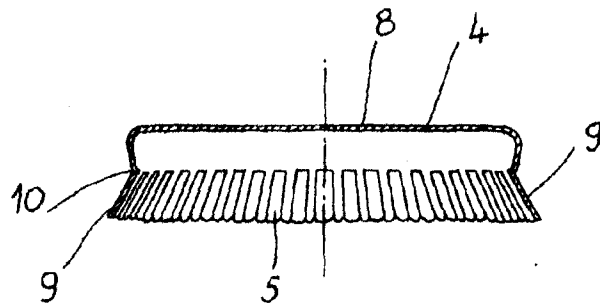
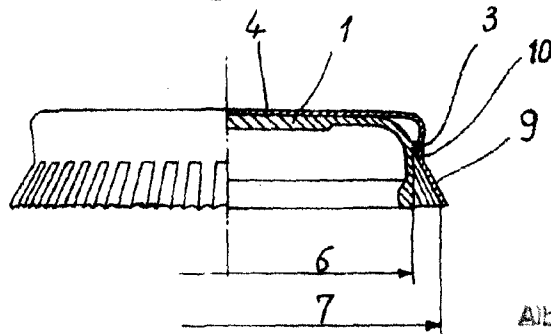


Fig. 3



Alberto de Elzaburu



105

Fig. 4

75277

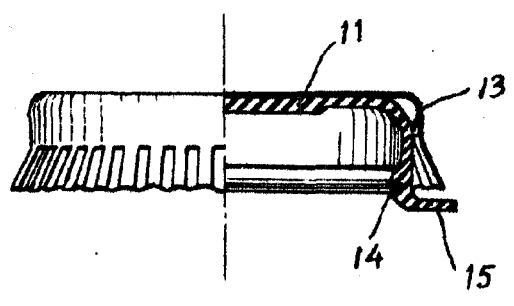
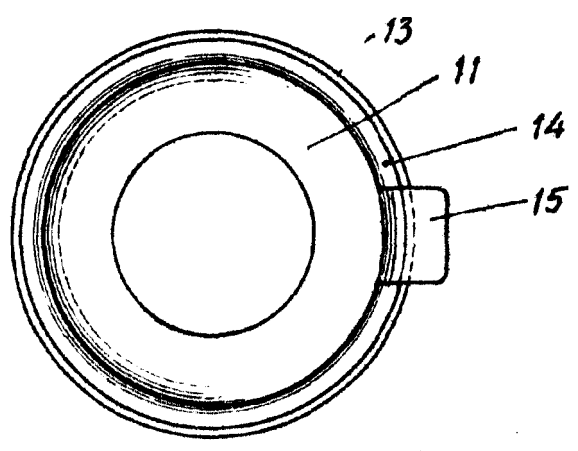


Fig. 5



Alberto de Ezaburu  
Pat. 75277

